



RACISMO EN CÓRDOBA ENTRE 1900 Y 1915. LA CONTINUIDAD.

Juan Manuel Zeballos¹

Resumen: Hacia fines del siglo XIX y principios del XX ciertas manifestaciones racistas expresadas a través de prácticas discursivas cobraron fuerza en la sociedad argentina - en general - y cordobesa - en particular. En la provincia de Córdoba, dichos discursos esgrimidos por - por lo menos - un sector de la “elite” ligado a la tradición hispanista, católica y conservadora, el cual engrosaba las filas de la universidad y el gobierno, evocaban y recuperaban el ideario social jerárquico de la sociedad colonial: “el ordenamiento social de castas”, en momentos donde la denominada “cuestión social”² tenía una marcada presencia. En la racialización de nativos y afrodescendientes confluyeron elementos propios del orden jerárquico colonial - ya sea la estructuración de la sociedad y las valoraciones sobre sus componentes étnicos - y aportes contemporáneos de la ciencia - nociones de determinismo geográfico, darwinismo social y antropología criminal. Tanto los nativos y afrodescendientes - a pesar de pequeños matices - sufrieron el mismo patrón de racialización. Ambos colectivos étnicos fueron en primera instancia diferenciados y luego inferiorizados. La diferencia se debió a los factores fenotípicos. Sin embargo, debido a la noción de “nación blanca”, oficialmente la diferenciación tendió a diluirse, lo cual no significó que la inferiorización (desigualdad) desapareciera, por el contrario, se mantuvo presente. Estos grupos étnicos fueron incorporados, de esta manera, a la “sociedad blanca” pero - claro está - en los lugares más bajos de la misma. Ya no se necesitaba una marcada diferenciación porque tales colectivos no representaban un problema serio de cuestionamiento al orden vigente.

Palabras Claves: Racismo. Biologización. Emblanquecimiento. Invisibilización. Negación.

Introducción

El presente artículo forma parte del Trabajo Final de Licenciatura en Historia del autor presentado en el 2007, en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. A partir del denominado registro de la continuidad - pensado éste como herramienta teórica de análisis -, se examina la racialización operada sobre dos grupos étnicos: los nativos y los afrodescendientes a principios del Siglo XX en la provincia de Córdoba, Argentina.³

Se podría afirmar, siguiendo lo ya expuesto por Teun van Dijk que, “el racismo en Latinoamérica tiene sus raíces históricas en el colonialismo europeo, así como sus creencias racistas y sus prácticas” (BARNADAS, 1998, p.111), y que el racismo registrado en Córdoba en el período señalado, tiene su origen en la dominación colonial española.

Sin embargo, y sin oponerse a la anterior afirmación, en el caso particular de la presente investigación, se prefiere pensar al antiguo y tradicional ordenamiento colonial de castas, como generador de “pistas” o “rastros” que fueron expresados por algunos miembros de la “elite” cordobesa (intelectuales, y en algunos casos devenidos en políticos y o funcionarios del gobierno), en el momento en que la problemática de la denominada “*cuestión social*”, tuvo una marcada presencia, gracias al impacto que la inmigración de fines del siglo XIX y principios del XX produjo.

Por otra parte y al mismo tiempo, debe tenerse en cuenta que el racismo del cual fueron víctimas los grupos étnicos arriba mencionados hacia el 1900 - así como también lo fueron ciertos colectivos de inmigrantes- estaba enmarcado y respondió - de alguna manera- al ideario de “nación blanca”, el cual se configuró y construyó desde las “elites” dominantes - tanto en el plano nacional como provincial - al momento de la Construcción del Estado Nacional en la Argentina (1880).⁴

Vale decir, pues, que establecer el origen de las formulaciones y prescripciones de carácter racistas enunciadas por la “elite” de principios del siglo XX, implica la necesidad de analizar aquellas “huellas” o “indicios” que se produjeron gracias al ordenamiento jerárquico propio del sistema colonial que se puede comprobar a través de la visión histórica de la “elite”. En este sentido, dicho análisis se asemeja a lo expresado por Foucault en su obra “Genealogía del Racismo”. (FOUCAULT, 1996, p.18).⁵

La continuidad

Pensamientos o expresiones de claro contenido racistas, formuladas por la “elite,” cuyo origen fue el ordenamiento jerárquico colonial, continuaron presentes durante el proceso que se inicia desde el momento posterior a la caída del mismo hasta el inicio del siglo XX, en el imaginario social, a través de ciertas prácticas de los sectores privilegiados de la sociedad.

Sin embargo y sin lugar a dudas, fue a partir de las postrimerías del siglo XIX, para Buenos Aires y, el comienzo del nuevo siglo, para el caso específico de Córdoba, que los discursos racistas reaparecieron, haciéndose particularmente “palpables”.

La utilización por parte de la “elite” del ideario del ordenamiento social colonial, define a dicho ordenamiento como una matriz de pensamiento propio de este sector (aunque quizás no únicamente del mismo). Dicha matriz, contiene dos dimensiones que actuaron conjuntamente: una diacrónica y otra sincrónica.

Vale decir que, por un lado, el racismo basado en el registro de la continuidad expresado por un sector de la “elite”, puede registrarse a partir de las conceptualizaciones y valoraciones que dicho sector social, formuló acerca de los diversos componentes étnicos de la antigua sociedad colonial, lo cual indica una visión histórica particular.

Por el otro y paralelamente, dicho registro implicó también la transmisión por parte de la “elite” del ideario social jerárquico del orden colonial, a una nueva coyuntura: el inicio del siglo XX. Lo cual significó no sólo una estratificación social basada en las diferencias de orden biológico para aquellas entidades diferenciadas (nativos, afrodescendientes, mestizos), sino también en las de índole cultural y social que se aplicó al interior de los “blancos”.

A partir de la visión histórica, se puede reconstruir la idea que acerca de la sociedad proponía la “elite”. En este sentido, el Ingeniero Manuel Río en el marco de una conferencia que brindó en 1901 acerca de la historia de la provincia (no exenta de consideraciones racistas y pseudo etnológicas), y a la cual asistieron personalidades tales como el gobernador entre otras cosas, refiriéndose a uno de los grupos de pobladores originarios de la provincia de Córdoba: los Comenchingones - componente del “mosaico de grupos” colonial - con términos bastante elocuentes se expresó de la siguiente manera:

[...] eran indios débiles de cuerpo y muy sensibles á las influencias climaterias, á tal punto que trasladados muchos de ellos de los lugares nativos á las regiones menos cálidas de la Sierra, sometidos todos á trabajos excesivos para su flojedad física é inauditos para su indolente salvajismo, poco tardaron en extinguirse como raza, obscura y silenciosamente, dejando por únicos recuerdos de su existencia algunas gotas de su sangre mezclada á la de los conquistadores y el nombre de sus caciques en los numerosos sitios que habitaron. (RIO, 1967, p.109).

A partir del reconocimiento de un grupo diferente: “los comechingones”, se pueden detectar ciertas ideas rectoras en las cuales se basan los comentarios del

conferencistas: por un lado, la de inferiorización de los nativos, por el otro, la de un determinismo geográfico y, finalmente, la de extinción de los mismos como entidad específica o “pura”.

Con respecto a la primer idea, los pobladores originarios de estas tierras fueron por naturaleza y o por esencia inferiores a los “blancos”, a los conquistadores españoles. Pero dicha inferiorización es doble: posee tanto un carácter físico como cultural. Ambos factores inherentes a la inferiorización, surgieron cuando se hizo referencia al trabajo, a la incapacidad propia de los nativos para realizar las labores que le fueron impuestas por los conquistadores españoles, debido a su forma de vida “salvaje” y a la debilidad física para la realización de los mismos. Lo cual muestra también, por otra parte, la relación que se estableció entre “civilización” y “trabajo”, orientado este a la producción para el mercado, en contraposición a la noción que representaban los nativos, expresada a través de la relación “salvajismo” -“vagancia”. Con relación a esto, afirman Funes y Ansaldi (2004, p.467):

La diada pereza /trabajo no deja de estar asociada a una percepción perversa del otro “inferior”. Éste es visto como un perezoso, reacio a hacer suyo el valor trabajo, clave de la modernidad y, para el caso, de la modernización latinoamericana, en buena medida confundida con el proceso de reacomodamiento de sus economías en el mercado mundial. Pero el trabajo - manual - y la disciplina son siempre ajenos, del otro.

Desde el discurso, se pretendió sostener el argumento que frente al contacto cultural, los nativos, por ser más débiles (física y culturalmente), no pudieron sobrevivir, mezclándose con los españoles en algunos casos, pero desapareciendo en la mayoría. Vale decir en consecuencia, que los conquistadores españoles fueron poseedores de cuerpos más resistentes y de una cultura en un estadio evolutivo más avanzada.

En realidad, la debilidad “intrínseca” de los nativos, en contraposición a la superioridad ibérica, fue utilizada como justificación para la desaparición de los mismos; cumplió el papel del motivo por el cual los nativos se extinguieron frente al avance conquistador hispano. Se trata, en definitiva, de un argumento con ecos de darwinismo social.⁶

Sin embargo, parece que Manuel Río “olvidó”, en su discurso, que el descenso demográfico de los nativos al entrar en contacto con los conquistadores, tuvo por motivos dos factores: la alta mortalidad y la caída de la natalidad. Con respecto a la mortalidad se puede afirmar que, además de los enfrentamientos bélicos, se debió en

gran parte, a la falta de defensas en sus organismos para hacer frente a los virus y bacterias (enfermedades en general) importados desde el viejo mundo. Cabe aclarar que, si bien esto fue un hecho objetivo producto del contacto, en realidad los conquistadores lo utilizaron para afirmar su superioridad y predestinación para gobernar. Así mismo, en la mortalidad contribuyó también el sometimiento de los nativos a un régimen bastante duro de explotación laboral, sumado a una dieta alimenticia deficiente, más que su *“flojedad física y su indolente salvajismo”*. Esto es lo que Roberto Mellafe denomina *“una consecuencia del complejo trabajo-dieta-epidemia”*. (FRAGUAS; MONSALVA, 1997, p.198). Por otra parte, la baja en la natalidad, se debió a razones como las siguientes: la destrucción de la unidad familiar, el fuerte impacto en lo psicológico que implicó la conquista y dominación, amén de los traslados forzosos de la población masculina en edad productiva y reproductiva. (FRAGUAS; MONSALVA, 1997, p.198).

Por otra parte, también aparece en el discurso el elemento geográfico. De esta manera, se desprende la idea por la cual se indica una fuerte y directa correspondencia entre el medio ambiente y la vida de los pueblos originarios. (SARMIENTO, 1957).⁷ Los nativos que fueron trasladados a un hábitat diferente, fueron incapaces de lograr sobrevivir en el nuevo medio. No poseyeron la suficiente capacidad de adaptación al nuevo nicho ecológico.

En este sentido y por correspondencia, se da por sentado que los conquistadores españoles (en contraposición), gracias a su superioridad física, pudieron adaptarse sin mayores dificultades. Lo cual implica -nuevamente- una lectura en clave de darwinismo social, sumado a la noción de determinismo geográfico que se emplearon sobre los pueblos originarios.

Finalmente, la tercera noción que desde el discurso se instaló fue la afirmación de una rápida extinción de la gran mayoría de los nativos y que los pocos sobrevivientes al contacto con los conquistadores fueron absorbidos, a través del mestizaje, por la población de origen español o sus descendientes, lo que significó la extinción total de los pobladores originarios. Siguiendo a Quijada, la idea de desaparición de los nativos fue un discurso de alcance nacional. En este sentido afirma la autora que, a fines del siglo XIX, la sociedad argentina se reconocía a sí misma como *“blanca”* y de cultura europea, mientras que se incorporaba la idea de la desaparición y exterminio de los indígenas gracias a las campañas militares. (QUIJADA, 2004, p.432-433). La particularidad del caso cordobés (que lo diferencia de ámbito nacional), es la utilización

de la idea de la extinción prematura de los nativos, en otras palabras, la desaparición de los mismos se habría producido en un período bastante temprano, luego de los primeros contactos con los conquistadores españoles.

Sin embargo, más allá de la indudable veracidad del fenómeno del mestizaje, el elemento nativo no desapareció por completo, sino que continuó presente, aunque notablemente diezmado. Prueba de ello es la existencia en la ciudad de Córdoba hasta fines del siglo XIX, de una comunidad nativa llamada La Toma. Así mismo, como se verá más adelante, al inicio del siglo XX también los afrodescendientes podían ser visualizados, más allá de su virtual negación.

En conclusión, lo que se ensayó no fue la negación directa de la existencia originaria de los nativos - lo cual sería muy difícil de realizar porque aún era fácilmente reconocibles -, sino más bien un discurso de invisibilización a partir del argumento de la amplia reducción de su aporte en el proceso de mestizaje a través de la perorata sobre - dimensionada del descenso demográfico que dio por resultado al tipo nacional, el *gaucho*. Se trató de una suerte de subvaloración o infravaloración del aporte aborigen, que en definitiva implicó un menosprecio manifiesto hacia lo nativo, de lo cual se desprende una indudable inferiorización. La noción de mestizaje, y por la cual se lo utilizó como recurso más allá de la veracidad de dicho proceso, atiende a la idea del emblanquecimiento de los nativos - en este caso, pero también alcanza a los afrodescendientes -, para llegar a constituir una nación totalmente “blanca”.

A través del uso de la misma línea de ideas, continuó afirmando Ríos (1967, p.378):

Diezmada en los combates, agobiada por la servidumbre y, finalmente, absorbida en virtud de las leyes biológicas que rigen la coexistencia de las razas, la población indígena había desaparecido como entidad distintiva, pero no sin dejar rastros de sus caracteres étnicos, cuyas profundas huellas aún no ha podido borrar por completo el proceso secular, apresurado por el incesante aluvión inmigratorio.

El ideario, coherente en su lógica, queda transparentado una vez más: por un lado y nuevamente, la idea de “extinción” de los pobladores originarios en tanto grupos específicos era enunciada. Al mismo tiempo, se confirmaba la presencia de mestizos al inicio del siglo XX, a manera de remanes. Sin embargo, esa presencia tenía sus días contados, estaba “destinada” a desaparecer.

Se instaló así, desde la “élite” dominante y también desde el Estado Nacional,⁸ una especie de “naturalización” de la idea de la “desaparición” de los habitantes

originarios. La pervivencia de los rasgos aborígenes, pensada negativamente desde la “elite”, era notablemente visible en la sociedad cordobesa a principios del siglo XX.

De allí que lo arriba afirmado es corroborado por el siguiente comentario, realizado desde el punto de vista criminalístico, por Moyano Gacitúa:

El indígena que en Europa está por tantos siglos separado de la civilización no lo está entre nosotros, cuyo dominio absoluto existió hasta hace cuatro siglos... ..cuya existencia no ha desaparecido absolutamente teniendo por consiguiente cerca el virus de su sangre y la tendencia criminal en que generalmente se encuentra con su delincuencia reiterada siempre bárbara, es decir sanguinaria, violenta y sin la evolución que el tiempo imprime al delito. (MOYANO GACITÚA, 1905, p.8).

De acuerdo a la opinión del autor citado, se desprende la idea que en la sociedad cordobesa al inicio del siglo XX, aún persistían los nativos, o cuanto menos, los mestizos. De alguna manera, el autor advierte sobre el peligro que esta cercanía representa lo cual puede estar significando los problemas relacionados al orden, a la delincuencia, a la higiene, a la vivienda y la protesta social vigentes en aquel entonces, expresado por los sectores populares identificados como nativos, afrodescendientes y mestizos.

En este caso, lo novedoso está dado por el punto de vista utilizado para la valoración. Moyano Gacitúa, enrolado dentro de las filas del positivismo y representante vernáculo (entre otros) de la antropología criminalista de lombroso, le otorgaba a la “sangre nativa” una especie de “virus congénito”, el cual lo empujaba compulsivamente hacia la delincuencia. Volviendo a lo expresado por Moyano Gacitúa, se desprende que el acto delictivo propio del nativo era totalmente irracional y en extremo violento, el cual implicaba siempre el asesinato. Así mismo, en dicha caracterización de la delincuencia del nativo se deja traslucir dos elementos claves a partir de los cuales, se diferenció e inferiorizó a su “poseedor” y cuya relación es lineal. En primer término, se asiste a un marcado etnocentrismo a través de la afirmación de la existencia de un “tipo” de delincuencia “bárbara” (con sus elementos específicos). En este caso, el ideal de “civilización” es la cultura europea – occidental -, mientras que todo aquello que no responde a los cánones de dicha cultura es definido como bárbaro.

El segundo elemento a tener en cuenta, es el carácter evolucionista que se le asigna al delito desde la antropología criminal, a partir de lo cual se conceptualiza al nativo. Con respecto a esto último, se afirmó que la “delincuencia nativa” no había evolucionado, a diferencia de la “delincuencia de otras etnias” (por ejemplo, la italiana

o española). Lo que implica, por un sentido de correspondencia, que los nativos tampoco habían evolucionado, y que se encontraban en un estadio evolutivo ya superado.

De esta manera, la antigua oposición etnocéntrica expresada en la fórmula “civilización-barbarie” fue atravesada sucesivamente por la antropología criminal y el darwinismo social. El “bárbaro” ya no sólo fue pensado en oposición al “civilizado”, sino que además fue definido como un ser no evolucionado, a partir de la “posesión” de un tipo “primitivo” de delincuencia.

Cabe aclarar que la concepción sanguinaria de los nativos era, desde esta perspectiva, una herencia de su “propia naturaleza”, en otras palabras un elemento atávico. Dicha tendencia hacia el homicidio ya era observada a través de los primeros contactos entre los nativos y los conquistadores cuando, comentando acerca de las tribus que habitaban el actual territorio argentino, de acuerdo siempre a la versión histórica del autor se resaltaba el instinto asesino de aquellos:

éllas eran por lo general crueles y sanguinarias, haciendo á los españoles una guerra sin cuartel, sacrificándoles cruelmente cuando caían en su poder, como sucedió á Solís, sacrificado por los Charrúas; á Garay, por los Minuanes, y otros. (MOYANO GACITÚA, 1905, p.99).

Al mismo tiempo, lo nativo no sólo representaba en atraso, sino también un lastre que hacía dificultoso la evolución de la República debido a la transmisión de su barbarie y de su tendencia sanguinaria:

[...] hubo que descontar naturalmente como una entidad negativa y disolvente la raza indígena del país, por cuanto legó á las civilizaciones futuras una herencia de crueldad y de barbarie, de evidente acción retardatoria [...]. (MOYANO GACITÚA, 1905, p.100).

Sin embargo, existía para Moyano Gacitúa (1905, p.101) un motivo para ser optimista: “La raza indígena va desapareciendo del país, merced al propio movimiento expansivo de la civilización”.

A lo cual agregaba:

El indio resulta así un compuesto étnico en el país, fisiológico y anatómico en la raza, sociológico en la composición de la nacionalidad, que ha hecho ya su evolución, terminando extinguido por la transformación que ha operado sobre él el tiempo, la emigración y las instituciones, dejándonos más de una resistencia que vencer, más de un estorbo en el camino de nuestro progreso, una mala sedimentación criminal, pero también justo es decirlo, algunas

bellas características, empujes de independencia é indomables tendencias de libertad. (MOYANO GACITÚA, 1905, p.102).

Un elemento central de la visión lombrosiana y que debe comentarse es el de la herencia. A través de ésta, se conservaban y reproducían las características distintivas de las etnias. Es en tal sentido, pues, que más allá de la disminución marcada de la presencia nativa, los elementos atávicos de éstos pervivían en los mestizos, lo cual era percibido como un peligro. Por otro lado, el postulado final de los nativos era producto de un proceso de “selección natural”, lo cual indica – nuevamente - que el pensamiento de corte darwinista social estaba vigente.

Paralelamente, en el momento de hacer mención a la llegada e intervención del factor español a estas tierras, con un inocultable sentimiento de superioridad blanca, hispanista y cristiana, Manuel Río (1967, p.374) afirmó:

Eran miembros de la primera nobleza española, -andaluces en su mayor parte,- los que acompañaron al ilustre fundador de Córdoba y se radicaron después en nuestro territorio. Verdaderos conquistadores por el valor, la altivez, la fuerza y la constancia heroica; dulcificados por sinceros sentimientos cristianos en que aquellos tiempos de hierro y sangre, sólo por excepción se contaba entre ellos al aventurero cruel y rapaz.

De acuerdo a lo anterior, se puede afirmar entonces que la superioridad española estuvo dada, en primer lugar, por su carácter nobiliario y los valores morales asignados a partir de aquel y, en segundo lugar, por la Fe en el credo católico. Estos dos tópicos, continuaron presentes a lo largo de la historia y llegaron a convertirse en el sello distintivo de la “elite” cordobesa, un sector con pretensiones aristocráticas.

Es importante señalar un matiz. Cuando Río conceptualizó a los nativos lo hizo teniendo en cuenta tanto el factor biológico como el cultural. Sin embargo, cuando se refirió a los conquistadores españoles, la operación intelectual consistió en la exaltación del elemento cultural, ocultando breve y momentáneamente el factor biológico en su discurso.

En coincidencia con lo anteriormente expuesto por Río, comentaba Moyano Gacitúa (1905, p.107) sobre los primeros españoles en llegar a estas tierras:

Esa clase estaba compuesta de guerreros y - hombres de armas llevar -, y de aventureros que alentaban el espíritu de la época, de nobles blasones también por sus hazañas guerreras, y de algunos religiosos que habían de tener más tarde notable influencia sobre la moralización indígena.

Una vez más la distinción de la estirpe estuvo presente, a lo cual se le superponían las características propias del estamento (valentía, espíritu aventurero, proezas militares), sin olvidar la acción moral dada por la religión. Sin embargo y a pesar de estos valores positivos, en su sangre llevaba la herencia de elementos negativos, lo cual matizaba la anterior opinión:

El á su vez venía á América con otros gérmenes de raza en su vida: el moro y el califa le habían inyectado con su sangre ardiente, las malas tendencias de la crueldad sanguinaria, de la deshonestidad, de la delincuencia en general, que no alcanzó á ser templada por la moral del cristianismo; herencia que más tarde ha de explicarnos otra modalidades morales de la raza ibera. (MOYANO GACITÚA, 1905, p.108).

Lo biológico apareció finalmente. En esta descripción de la “sangre española”, se estaba haciendo referencia a cómo se llevó a cabo la conquista de América (la rapiña que se practicó sobre las riquezas del continente), la cual se relacionaba con una tendencia y tipología criminal específica del español. Aunque los comentarios de Moyano Gacitúa parezcan contradictorios, en realidad no lo son. La explicación para comprender sus opiniones depende de dos elementos. El primero es el contexto de producción de su obra - la cual fue realizada a mediados de la primera década del siglo XX -, en el cual se insertaban los problemas ligados al aluvión inmigratorio. En tal sentido, sobre ciertos grupos inmigrantes -entre ellos el español - recaía una serie de estigmatizaciones relacionadas entre otras cosas con la delincuencia.

Mientras que el segundo está dado por el sustento teórico de la temática desarrollada: la antropología criminal. De allí que a cada grupo étnico se le asignase una particular característica delictiva.

También debe señalarse que, más allá de la cuestión lombrosiana, Moyano Gacitúa construía una escala “racial”, en la cual el español ocupaba un lugar intermedio, superior a los nativos y los afrodescendientes, pero inferior a los anglosajones y germanos.

Por otra parte, en la conferencia antes mencionada, en relación con el tema de la conquista española, Río (1967, p.374) comentó: “No nos detendremos en el examen de los procedimientos de la conquista y de la colonización ibera, tan discutidos todavía [...]”.

Coherente y fiel con su sentimiento hispanista además de partícipe del estamento heredero de los primeros españoles llegados a la provincia, el conferencista inteligentemente no se detuvo en el tema de la conquista y colonización.

Los africanos

Cuando llegó el turno de mencionar el elemento étnico procedente de África, también participante de la población colonial y de sus mezclas, Manuel Río (1967, p.373) en la conferencia antes citada dijo solamente: “[...] y la introducción de negros africanos suministró, posteriormente, el tercero y último de los factores que intervinieron en nuestro proceso étnico durante los siglos del coloniaje”.

Lo primero que debe tenerse en cuenta a partir de la cita anterior es que más allá de explicitar la introducción de población de origen africano, se omite el hecho que la misma tenía el carácter de mano de obra esclava. Ello apunta a ir desdibujando rápidamente de la historia Argentina en general y de Córdoba en particular, la presencia del colectivo “afro”.⁹ Al mismo tiempo, el factor biológico unido al lugar de procedencia, reaparece pero sin valoraciones de ningún tipo. De todas maneras, se debe destacar el poco espacio asignado en el comentario acerca de este grupo étnico, lo cual es particularmente significativo. De esta manera, en el discurso que la “elite” construye, el devenir histórico de la población de origen africano “pura”, luego del período colonial no existe, se diluye. Pareciera que los descendientes de los esclavos simplemente desaparecieron, mediante las sucesivas mezclas con los “blancos” o con los nativos sobrevivientes. Lo cual indica que no se tuvo en cuenta las causas reales que llevaron a la drástica disminución poblacional que dicho colectivo sufrió. Vale decir entonces, que la “elite” fue aquejada por una “amnesia” que le imposibilitó recordar el aporte, por ejemplo, de los esclavos libertos que conformaron dos batallones en el ejército organizado por San Martín en su empresa libertadora (durante la segunda década del Siglo XIX), que representaron más de un cuarto del total del mismo. Parece también, que la “elite” no recordó - o no quiso hacerlo -, la presencia de soldados de origen africano en los regimientos del ejército tanto en guerra de la Triple Alianza (1864-1870), como también en la mal llamada Conquista del Desierto (1878-1883) o la epidemia de fiebre amarilla (1871) que asoló a los vecinos de Buenos Aires, pero que hizo estragos entre el estamento más pobre de la sociedad, el colectivo de afrodescendientes. (FRAGUAS; MONSALVA, 1997, p.199).

Al igual que lo prescripto acerca de los nativos, la población de origen africano también fue sometida al proceso de “emblanquecimiento” que significó, justamente la dilución de su aporte biológico y cultural al resto de la sociedad, gracias a la negación de su devenir histórico posterior al período colonial. De esta manera, se coincide con lo afirmado por D` Adesky (2001, p.70) en cuanto a la negación de la historia del componente africano de la sociedad.

Con relación a ello, afirmó Río (1967, p.378): “Así mismo resultaron el mulato y el moreno de la unión de blanco, mestizo ó indio con negro africano, el cual á su vez debía también desaparecer como tipo originario”.

El esquema utilizado por la “elite” para con los nativos fue también empleado sobre la población de origen africano pero con el matiz de que la negación fue un tanto más fuerte: hacia el mil novecientos la presencia de afrodescendientes fue negada totalmente. A lo sumo, “lo afro” podía pervivir en las diferentes variantes de mestizos pero siempre sometidos a un proceso general de “emblanquecimiento”.

Siguiendo y apoyando esta línea de ideas se encontró Moyano Gacitúa cuando, en una ponderación cuantitativa acerca de la población argentina hacia el comienzo del siglo XX, no incluyó a los afrodescendientes, entre los porcentajes correspondiente a cada grupo étnico que habitaban la nación. (MOYANO GACITÚA, 1905, p.24).¹⁰

Cabe agregar por otro lado que, coincidiendo con la vigencia del registro de la continuidad, a principios del siglo XX, desde el paradigma positivista imperante a nivel mundial, cuyas repercusiones se sintieron en el ámbito local, también se expresó la idea racista de la existencia de un nexo directo entre lo biológico y lo socio-cultural, el cual se establecía (entre otros factores) a través de la pigmentación de la piel, lo que apuntaba a una directa inferiorización de las etnias cuya piel era más oscura que la de los europeos occidentales: los nativos y los afrodescendientes: “[...] el color denuncia cierta notoria correspondencia con el estado social en que viven los grupos”. (ORGAZ, 1915, p.387).

En esta relación entre lo biológico y lo socio-cultural, se incluía el factor ambiental; en otras palabras, se incorporaba la noción de determinismo geográfico: “El color es el sello persistente de influencias físicas primordiales sobre el organismo y es, en el presente, el común denominador de muy diversos factores psicológicos y colectivos, que en los mismos grupos se advierten [...]”. (ORGAZ, 1915, p.387).

En el color de la piel, se materializaban las influencias que el medio ambiente ejercía sobre los individuos pero al mismo tiempo, era la pigmentación de la piel el

elemento fenotípico por excelencia a partir del cual se podía establecer, a priori, el desarrollo alcanzado por una cultura en particular. Vale decir que, el color determinaba el grado de desarrollo que un grupo en particular había logrado alcanzar así como también sus aptitudes.

De este modo, el colectivo étnico poseedor de piel oscura era primeramente diferenciado a partir de aquella y luego era esencializado negativamente, lo cual significaba una clara inferiorización: “Todo el mundo sabe hasta que punto la raza negra se ha mantenido política, artística y religiosamente rebajada [...]”. (ORGAZ, 1915, p.387).

A través de afirmaciones como la anterior, se sostenía la idea de una distancia cultural infranqueable e insuperable entre los diferentes grupos étnicos. Se afirmaba entonces que los africanos por su color de piel nunca alcanzarían el desarrollo logrado por las sociedades blancas - básicamente las europeas occidentales y la estadounidense. Vale decir que el futuro, en este caso de los “afros”, estaba determinado por haber nacido con ciertos rasgos fenotípicos, tales como el color de piel y de ojos, el tipo de cabellos, la forma de nariz, entre otros.

Esta clase de pensamiento esencialista, estuvo presente en la “elite” cordobesa.

Tanto los nativos como la población de origen africano además de los mestizos, constituyeron la otredad para la “elite”. A partir de la visión histórica que ésta última construía sobre “los otros”, se implementó la idea de una drástica disminución cuantitativa del aporte de ambos colectivos a la sociedad, lo que significó una negación encubierta, que no implicó la negación de su presencia histórica inicial, pero sí una notable disminución de su aporte en el proceso de mestizaje que atiende al proyecto de “emblanquecer” rápidamente, no sólo a Córdoba, sino también al país. Ambos colectivos “desaparecieron” o fueron invisibilizados precipitada y aceleradamente. En el caso de los nativos, luego de los primeros contactos con los conquistadores, mientras que los afrodescendientes lo hicieron en el período independiente, sin explicación alguna. Es pues, en este sentido, que la tergiversación, a través de la falta de información y de explicación, significó la negación de la existencia de nativos y de afrodescendientes en la sociedad cordobesa de principios del siglo XX.

Conclusión

A partir de la instrumentalización que realizó un sector de la “elite” cordobesa hacia el mil novecientos de su visión histórica, se puede afirmar entonces que tanto la lógica de la diferenciación como la de inferiorización estuvieron presentes en la racialización de los grupos señalados.

Afirma Wieviorka (1992, p.111):

La idea de desigualdad sólo es una formulación de la división de una sociedad y de sus relaciones de dominación; por el contrario, la idea de diferencia se relaciona con la unidad de un cuerpo social, o de uno de sus subconjuntos, ya se designe éste en términos amplios de cultura, de comunidad y de identidad, o en términos más estrictos de nación, de religión y, a la postre, de raza.

La acción de la inferiorización (desigualdad) está “determinada sobre todo por el trabajo de una sociedad sobre sí misma, sus conflictos sociales, sus fenómenos de estratificación, de movilidad ascendente y descendente” mientras que la diferenciación es más cercana a los movimientos comunitarios, a las apelaciones a lo heterogéneo y lo diferente”. (WIEVIORKA, 1992, p.111).

En el caso examinado, ambas lógicas estuvieron presentes y la mecánica de cada una de ellas fue la siguiente. Por un lado, la diferenciación comenzó con el reconocimiento tanto de los nativos como de los “afros” como el “otro”; representaron la “otredad”, lo distinto, lo diferente, lo heterogéneo y, de alguna manera, opuesto al estamento “blanco”.¹¹

Vale decir entonces, que la diferenciación se inició a partir de la lectura de los rasgos físicos, pero a partir de los mismos, se asignaron valores, prácticas, formas de vida, aptitudes, etc. en definitiva, “lo cultural”. Sin embargo y a pesar de la indudable presencia de la lógica de diferenciación, la idea de emblanquecimiento que se cierne sobre los colectivos diferenciados, indica que dicha lógica tiende a diluirse o hacerse más permeable con el paso del tiempo. El proyecto es emblanquecer a todos los argentinos. Es por ello que, tanto los nativos como los descendientes de esclavos africanos fueron rápidamente “eliminados” como entidades “puras” en los discursos de la “elite” acerca la historia oficial. De allí que, por ejemplo, en el registro cívico provincial de 1909 en el cual entre otras categorías se encuentra la del color de cada uno de los inscriptos, las observaciones realizadas en torno a la misma sólo contienen dos variantes: “trigueño” y “blanco”. (CHAVES, 2005, p.62).¹²

Por otra parte, la inferiorización se hizo notoria al momento de las evaluaciones y opiniones que acerca de los diferentes grupos étnicos se formuló. Vale decir, la

inferiorización estuvo presente cuando opiniones, juicios y o prejuicios, etc. sobre los grupos reconocidos como distintos, fueron evidentemente peyorativos. Desde los discursos se institucionalizó una visión que indicó que los colectivos étnicos “diferenciados” no eran portadores de los valores culturales socialmente reconocidos, cuya tenencia, por otro lado y obviamente, era patrimonio y monopolio de dicha “elite” blanca. Las valoraciones sobre los diferentes grupos, se realizaron en oposición a las características propias del estamento blanco dirigente. En otras palabras, quien poseía el capital “socialmente valorado”, era el mismo sector que también acaparaba el poder y el monopolio de la palabra; era quien instalaba el discurso y, a la vez, quien diferenciaba a aquellos que no lo poseían. Así mismo, la manifestación más fuerte y notoria; a la vez que más importante de la inferiorización fue la legitimación y justificación de la dominación; de una forma de dominación que se asemejaba al orden social colonial en la cual los “blancos” gozaban de la primacía mientras la base de la pirámide social estaba ocupada por los grupos ya diferenciados y racializados. En este sentido y como se afirmó anteriormente, la recuperación del ordenamiento colonial para el mil novecientos por parte de la “elite”, significó una clara prescripción de cómo “debía ser” la estructuración jerárquica de una sociedad en vías de modernización, como lo era por aquel entonces la cordobesa. Los rasgos fenotípicos indicaban el lugar que dentro de la sociedad debían ocupar sus poseedores.

En definitiva, la inferiorización implicó y significó una manera de dominación como también una forma de estratificación social.

De allí que la lógica de inferiorización, a pesar del proceso general de emblanquecimiento que implicó el debilitamiento de la lógica de diferenciación, se mantuvo presente sobre los colectivos étnicos ya incorporados a la sociedad (nativos, afrodescendientes), aquellos que no representaban un peligro para el orden establecido (ni para la “elite”), pero que ocupaban los lugares más bajos es la escala social. De esta forma y coincidiendo con Wallerstein se puede afirmar que en este caso, “el propósito del racismo es –era - mantener a la gente dentro del sistema, pero como inferiores a los que se puede explotar económicamente y usar como chivos expiatorios políticos”.¹³

Artigo recebido em 08/10/2008. Aprovado em 17/09/2009.

Racismo em Córdoba entre 1900 e 1915. A continuidade.

Resumo: No final do século XIX e início do XX, algumas manifestações racistas expressadas através de práticas discursivas ganharam força na sociedade argentina, em geral, e cordobesa, em particular. Na província de Córdoba, tais discursos utilizados por – pelo menos – um sector da “elite” ligado à tradição hispanista, católica e conservadora, o qual engrossava as filas da universidade e o governo, evocavam e recuperavam o ideário social hierárquico da sociedade colonial, “o ordenamento social de castas”, em momentos em que a denominada “questão social” tinha uma marcada presença. Na racialização de nativos e afro-descendentes, fizeram uso de elementos próprios da ordem hierárquica colonial (a estruturação da sociedade e as valorações sobre seus componentes étnicos) e aportes contemporâneos da ciência (noções de determinismo geográfico, darwinismo social e antropologia criminal). Tanto os nativos quanto os afro-descendentes – apesar de pequenos matices – sofreram o mesmo padrão de racialização. Ambos foram, em primeira instância, diferenciados e logo inferiorizados. A diferença deveu-se a fatores fenotípicos. Mas devido à noção de “nação branca”, oficialmente a diferenciação tendeu a se diluir, o que não significou que a inferiorização (desigualdade) desapareceu. Pelo contrário, continuou presente. Estes grupos étnicos foram incorporados, desta maneira, à “sociedade branca”, mas – está claro – em seus setores mais baixos. Já não se necessitava de uma marcada diferenciação, porque tais grupos não representavam um problema importante de questionamento à ordem vigente.

Palavras-chave: Racismo. Biologização. Branqueamento. Invisibilização. Negação.

¹ Licenciado en Historia por la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina). Profesor Auxiliar (Jefe de trabajos Prácticos) de la Cátedra Antropología Social y Cultural de la Escuela de Historia, Facultad de Filosofía y Humanidades (U.N.C.). E-mail: juanzeballos2000@yahoo.com.ar.

² El concepto de “cuestión social” engloba una serie de problemáticas tales como salud, higiene, delincuencia, vivienda, hacinamiento y protesta social.

³ En este artículo de dejé de lado por razones de espacio, el racismo operado sobre los “mestizos”. Sin embargo, se puede enunciar que en líneas generales las características de tal discriminación fueron las mismas que las registradas para con nativos y afrodescendientes.

⁴ Cabe señalar que en este artículo no se desarrolló el análisis con relación a lo que se podría denominar una característica de la superestructura ideológica al momento de la Conformación del Estado-Nación argentino -y su vigencia hasta por lo menos el período estudiado-. Sí se realizó en cambio, un estudio del denominado registro de la continuidad, sobre el cual se monta el ideario de la Organización Nacional.

⁵ El autor citado define a la genealogía como “el acoplamiento de los conocimientos eruditos y de las memorias locales: el acoplamiento que permite la constitución de un saber histórico de las luchas y la utilización de este saber en las tácticas actuales.” Conforme a ello, se puede afirmar entonces que la visión histórica se constituye en una genealogía.

⁶ Si bien hay un amplio e interesante debate con relación a este tema, en este caso el sentido que se da a la expresión darwinismo social hace referencia a la aplicación de conceptos que explican la evolución biológica -como por ejemplo: la supervivencia del más apto, la lucha por la supervivencia y la selección natural- al ámbito de lo social y político. Para conocer más acerca de esta problemática se recomienda ver: WOLOWESKY, 2005; GIRÓN SIERRA, 2005.

⁷ La noción de determinismo geográfico ya estuvo presente, en Sarmiento, cuando en su obra *Facundo* de 1845 estableció un nexo entre la “barbarie” y el “desierto,” por un lado, y la “civilización” (y el progreso) a la ciudad, por el otro. El nativo poseía un carácter social opuesto a la civilización debido al medio ambiente en que vivía.

⁸ El discurso de invisibilización desarrollado por el Estado Nacional el cual es un correlato de la noción de una Argentina blanca por cuestiones de espacio no son analizadas en este artículo, lo cual no invalida el hecho de enunciarlas. Sin embargo, no debe perderse de vista que lo que se está estudiando es la realidad y “elite” cordobesa, la cuales -obviamente- estuvieron enmarcadas dentro de un proceso regido por la realidad nacional.

⁹ Aún hoy es común escuchar de boca de cualquier persona la afirmación: “en la Argentina no hubo negros (esclavos)”.

¹⁰ Cabe aclarar que, acerca de lo que el autor considera, “la raza que constituye la nacionalidad argentina,” está mezclando dos elementos de diferentes índoles: por un lado, lo biológico y por el otro, lo nacional. Sin embargo, la apreciación más correcta de la frase sería tomar a la misma con el sentido de los variados grupos étnicos que componen la población nacional.

¹¹ Cabe señalar que la racialización es una arquitectura que se puede realizar más allá de los factores fenotípicos, interviniendo, por caso, elementos políticos. Ejemplo de ello son las construcciones del “representante de la esencia nacional”: el gaucho y -en alguna medida también- del chino (mestizo). Tal análisis escapa a este artículo.

¹² AGPC, 1909, Tomo 17, Registro Cívico Provincial de 1909, Departamentos: San Javier, Pocho, Ischilín, Unión, San Alberto, fs. 358-383. El dato especificado en el texto se encuentra consignado en el folio 371.

¹³ El concepto de “cuestión social” engloba una serie de problemáticas tales como salud, higiene, delincuencia, vivienda, hacinamiento y protesta social.

Bibliografía:

AGÜERO, Ana Clarisa. Espacio jurídico, contacto cultural y modernidad en Córdoba, 1880-1918. *Anuario de la Escuela de Historia*, Córdoba, n. 3, 2003.

AGULLA, Juan Carlos. *Eclipse de una aristocracia*. Argentina: Ediciones Libera, 1968.

ANDREWS, George Reial, *Negros e brancos em São Paulo (1888-1988)*. São Paulo: Edusc, 1991.

ARCONDO, A. Cien años de agricultura y ganadería en Córdoba. *Revista de economía*, Publicación del Banco de la Provincia de Córdoba, n. 24, 1973/74.

BARNADAS, Joseph. La iglesia católica en Hispanoamérica colonial. In: BETHELL, Leslie. *Historia de América Latina*. 2. América Colonial: Europa y América en los Siglos XVI, XVII, XVIII. Barcelona: Crítica, 1998.

BARRANCOS, Dora. La construcción de otro asimétrico: mitos científicos entre los siglos XIX y XX. *Revista Argentina de Sociología*, Año 2, n. 2, 2004.

BOBBIO, Norberto; MATTEUCCI, Nicola; PASQUINO, Gianfranco. 7^a Ed. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI Editores, 1994.

BOURDIEU, Pierre. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1997.

BOURDIEU, Pierre; WACQUANT, Loïc J.D. *Respuestas para una antropología reflexiva*. Grijalbo. México: D.F. 1995.

CAIMARI, Lila. (compiladora) *La Ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Fondo de cultura económica, 2007.

CHAVES, Liliana. *Tradiciones y rupturas de la élite política cordobesa (1870-1880). La clave conservadora de la modernización política*. Córdoba: Ferreyra Editor, 1997.

_____. *Sufragio y representación política bajo el régimen oligárquico en Córdoba, 1890-1912. Las élites y el debate sobre las instituciones de la igualdad y el pluralismo políticos*. Córdoba: Ferreyra Editor, 2005.

_____. *Mimeo*. Córdoba: Obra inédita, 2006.

CLEMENTI, Hebe. *El miedo a la inmigración*. Buenos Aires: Editorial Leviatán, 1984.

D'ADESKY, Jacques. *Pluralismo étnico e multiculturalismo. Racismos e Anti-racismos no Brasil*. Rio de Janeiro: Pallas, 2001.

DADONE, Antonio. Cien años de industria en Córdoba: 1873-1973. *Revista de economía*, Publicación del Banco de la Provincia de Córdoba, n. 24, 1973/74.

DELANNOI, Gil; TAGUIEFF, Pierre-André (Compiladores). *Teorías del nacionalismo*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1993.

DEVOTO, Fernando. *Movimientos migratorios: historiografía y problemas*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1992.

_____. *Historia de la inmigración en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2002.

DI TELLA, Torcuato. El impacto inmigratorio sobre el sistema político argentino. In: JORRAT, Jorge Raúl; SAUTU, Ruth (Compiladores). *Después de Germani. Exploraciones sobre estructura social de la Argentina*. Buenos Aires: Paidós, 1989.

DONGHI, Tulio Halperín. *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1987.

FOUCAULT, Michel. *Genealogía del racismo*. La Plata: Altamira, 1996.

FRAGUAS, N.; MONSALVA, P. Procesos de conformación de la identidad étnica en América Latina. In: LISCHETTI, Mirtha (Compiladora). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, 1997.

FUNES, Patricia; ANSALDI, Waldo. Patologías y rechazos. *El racismo como factor constitutivo de la legitimidad política del orden oligárquico y la cultura política latinoamericana*. Ponencia presentada en las "Terceras Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia de Universidades Nacionales", realizadas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 11-13 de septiembre de 1991. Publicación electrónica: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/udishal> .

_____. *Cuestión de piel y legitimidad en el orden oligárquico latinoamericano*. In: ANSALDI, Waldo (Coordinador). *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Argentina: Ariel historia, 2004.

GIRÓN SIERRA, Álvaro. Darwinismo, darwinismo social e izquierda política (1859-1914). Reflexiones de carácter general. In: MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (Compiladores). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo veintiuno de Argentina editores, 2005.

GOULD, Stephen Jay. *La falsa medida del hombre*. Barcelona: Crítica, 2003.

GRANSCI, Antonio. *Los intelectuales y la organización de la cultura*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1984.

HALE, Charles. *Ideas políticas y sociales en América Latina, 1870-1930* en *Historia de América Latina*. 8. América Latina: cultura y sociedad, 1830.1930. Cambridge University: Press Editorial Crítica, 1986.

HOBBSAWM, Eric. *Historia del siglo XX*. Barcelona: Crítica, 1995.

IPARRAGUIRRE, Hilda. *Notas para el estudio de la demografía de la ciudad de Córdoba en el período 1869-1914*. In: *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*. Córdoba: Dirección General de publicaciones Córdoba, 1973.

LARRAÍN IBÁÑEZ, Jorge. *Modernidad, razón e identidad en América latina*. Editorial Andrés Bello, 1996.

LEITE, Ilka Boaventura. *Antropología da viagem. Escravos libertos em Minas Gerais Século XIX*. Belo Horizonte: Editora UFMG, 1996.

LISCHETTI, Mirtha (Compiladora). 2ª Ed. *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba, 1997.

LÓPEZ CEPEDA, Manuel. *Mi amigo el oligarca y otros relatos de Córdoba la vieja*. Córdoba: Selva, 1952.

LVOVICH, Daniel. *Nacionalismo y antisemitismo en la Argentina*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor. Grupo Zeta, 2003.

MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (Compiladores). *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo veintiuno de Argentina editores, 2005.

MOYANO GACITÚA, Cornelio *La delincuencia Argentina ente algunas cifras y teorías*. Córdoba: Casa editora F. Dominici, 1905.

NÚÑEZ, Ricardo. *Manual de derecho Penal. Parte general*. 4º edición actualizada. Córdoba: Marcos Lerner Editora, 1999.

ORGAZ, Raúl. La raza como factor social. *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*. U.N.C., mayo 1915.

PIANETTO, Ofelia. Mercado de trabajo y acción sindical en la Argentina, 1820-1922. In: *Desarrollo Económico Revista de ciencias sociales*, n. 94, jul.-sept. 1984.

PIANETTO, Ofelia. Industria y formación de clase obrera en la ciudad de Córdoba, 1880-1906. In: *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*. Córdoba: Dirección General de publicaciones, 1973.

PRIETO, Adolfo. *El discurso criollista en la formación de la Argentina moderna*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1988.

QUIJADA, Mónica. De mitos nacionales, definiciones cívicas y clasificaciones grupales. Los indígenas en la construcción nacional argentina, siglos XIX y XX. In: ANSALDI, Waldo (Coordinador). *Calidoscopio latinoamericano. Imágenes históricas para un debate vigente*. Argentina: Ariel historia, 2004.

RIO, Manuel E. *Córdoba su fisonomía su misión Escritos y discursos*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba. Dirección General de Publicaciones Córdoba, 1967.

ROFMAN, Alejandro; ROMERO, Luis A. 2ª Ed. *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Buenos Aires: Emecé, 1997.

ROITEMBURD, Silvia N. *Nacionalismo Católico Cordobés 1890-1916*. Educación en los dogmas para un proyecto global restrictivo. Córdoba: Ferreyra Editor, 2000.

ROMERO, Luís Alberto. Sectores populares, participación y democracia: el caso de Buenos Aires. In: ROUQUIE, Alain. *¿Cómo renacen las democracias?* Buenos Aires: Emecé, 1985.

RUIBAL, Beatriz Celina. *Ideología del control social Buenos Aires 1880-1920*. Buenos Aires: Centro editor de América latina, 1993.

SÁNCHEZ, Marta. Movimientos de la lucha y organización de la clase obrera en la ciudad de Córdoba. 1895-1905. In: *Homenaje al Doctor Ceferino Garzón Maceda*. Córdoba: Dirección General de publicaciones Córdoba, 1973.

SARMIENTO, Domingo Faustino. *Facundo*. Buenos Aires: Editorial Tor. Buenos Aires, 1957.

SCARZANELLA, Eugenia. *Ni gringos ni indios. Inmigración criminalidad y racismo en la Argentina 1890-1940*. Quilmes: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2003.

TERÁN, Oscar. *Positivismo y Nación en la Argentina*. Buenos Aires: Puntosur editores, 1987.

VAN DIJK, Teun A. *Dominación étnica y racismo discursivo en España y América Latina*. Barcelona: Gedisa Editorial, 1ª edición Septiembre 2003.

VAN DIJK, Teun A. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona: Paidós, 1997.

VÁZQUEZ, Héctor. *Procesos identitarios y exclusión sociocultural. La cuestión indígena*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2000.

WALLERSTEIN, Immanuel. *La decadencia del poder estadounidense*. Buenos Aires: Ediciones Le monde diplomatique. Ediciones Cono Sur. El Dipló Capital intelectual, 2006.

WIEVIORKA, Michel. *El espacio del racismo*. Barcelona: Ediciones Paidós, 1992.

WOLOWESKY, Eduardo. La sociobiología en cuestión. Sobre el determinismo biológico y la libertad humana. In: MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (Compiladores). *Darwinismo social y eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo veintiuno de Argentina editores, 2005.

ZAFFARONI, Eugenio Raúl. *Manual de derecho penal. Parte general*. 9º reimpresión. Buenos Aires: Sociedad Anónima editora, comercial, industrial y financiera, 1997.

ZIMMERMANN, Eduardo. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1994.